

trabajo, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Jorge Juan, número 35, 28001 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 12 de junio de 1992.-P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Subdirección General de Programación y Seguimiento

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 280.954 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Elaboración de informes relacionados con la participación española en programas y organismos internacionales. Preparación de documentos solicitados por la OTAN.

ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

Puesto de trabajo: Secretario/a puesto de trabajo nivel 30. Número de puestos: Uno. Nivel: 14. Complemento específico: 91.845 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Los propios de un/a Secretario/a.

Secretaría de Estado de Administración Militar

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

Subdirección General de Personal Civil

Puesto de trabajo: Jefe de Área. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 147.900 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en la gestión de personal funcionario. Conocimiento de la normativa de aplicación.

Puesto de trabajo: Jefe de Unidad. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 117.528 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimiento y experiencia en la dirección de equipos de trabajo. Conocimiento de las normas de trabajo y Seguridad Social y su aplicación. Conocimiento de la gestión del personal laboral.

13760 RESOLUCION 722/38.726/1992, de 10 de junio, de la Dirección General del Mando de Personal del Ejército del Aire, relativa a la convocatoria para ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Medio del Cuerpo General del Ejército del Aire (Pilotos).

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 3.3 de la Resolución 442/38.540/1992, de 23 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 112 y «Boletín Oficial de Defensa» número 92, apéndice), por la que se anuncia convocatoria para ingreso en el Centro Docente Militar de Formación de Grado Medio del Cuerpo General del Ejército del Aire (Pilotos), se publica a continuación el desarrollo de dicha base:

- Las listas completas de aspirantes admitidos, admitidos condicionados y excluidos fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 112, de 10 de junio de 1992.
- La lista de excluidos se publica como anexo a esta Resolución.
- Los opositores excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».
- Primera prueba: Teoría de Matemáticas y Física-Química:

Tendrá lugar en la Base Aérea de Getafe, paseo John Lennon, sin número (carretera Getafe-Andalucía), Getafe, Madrid.

Fecha: 26 de junio de 1992.

Hora: Ocho treinta.

e) El lugar, fecha y hora de realización del resto de las pruebas será oportunamente publicado por el Tribunal de exámenes en el lugar donde se haya celebrado la anterior.

f) Orden de actuación: Se realizará por el sistema de tanda única.

Madrid, 10 de junio de 1992.-El General Director de Enseñanza, David Yvárez Luna.

RELACION DE ASPIRANTE EXCLUIDOS

Por superar la edad máxima establecida en la base 2.6 de la convocatoria:

- 28.590.301, García Noguera, José M.
- 52.112.472, Siguero Navarrete, Gustavo.

Por no haber cursado la instancia en el plazo fijado en la base 3.1 de la convocatoria:

- 30.806.197, Aperador Muñoz, Juan A.
- 7.970.227, Borrego Jiménez, César I.
- 9.784.863, Callejo Valiño, Juan C.
- 44.701.769, Danzinger Cazenave, Marcelo A.
- 52.117.246, Esteban Rojo, Raúl.
- 18.602.789, Ezquerro Tricio, Igor.
- 44.675.886, Ezquerro Tricio, Iñigo.
- 8.862.815, García Mata, Manuel.
- 52.664.458, Gómez de la Torre, Miguel.
- 52.164.641, González Vázquez, José L.
- 44.307.983, Graziani Alonso, Albino E.
- 42.878.989, Hernández Melián, Orlando.
- 9.418.786, Iglesias Suárez, Jorge L.
- 11.958.894, Llorente Olivares, David.
- 45.582.832, Lozano Gálvez, Angel.
- 46.575.716, Sánchez Gómez, Manuel.
- 9.337.233, Sánchez Herrero, Rubén.
- 23.797.774, Sánchez Pérez, Juan M.
- 42.874.327, Santiago Suárez, Antonio.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

13761 ORDEN de 11 de junio de 1992 por la que se anuncia convocatoria pública (12/1992) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previo el informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988.

Este Ministerio ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo (anexo 1) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), en la que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.-El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta

Orden, y se presentarán en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en los Servicios Centrales o Periféricos.

Quinta.-Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.-Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocidos para el cómputo de trienios.

Madrid, 11 de junio de 1992.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Subsecretaría de Economía y Hacienda

Unidad de Apoyo

Denominación del puesto: Consejero técnico. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.774.800 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en tramitación de expedientes de adquisición de bienes y servicios informáticos. Conocimientos avanzados y experiencia en la elaboración de estudios, informes y proyectos relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones. Conocimientos avanzados en redes de área local, comunicaciones, ofimática, sistemas operativos y auditoría informática.

Secretaría de Estado de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA

Subdirección General de Economía Laboral

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.220.372 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.

Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria

Gerencia Territorial de Jaén

Denominación del puesto: Gerente. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.923.336 pesetas. Localidad: Jaén. Grupo: A.

Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Barcelona

Area Intervención

Denominación del puesto: Interventor territorial adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 3.371.448 pesetas. Localidad: Barcelona. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de intervención, control financiero y presupuestario del sector público y contabilidad pública.

Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Girona

Area Intervención

Denominación del puesto: Interventor territorial. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 3.737.064 pesetas. Localidad: Girona. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de intervención, control financiero y presupuestario del sector público y contabilidad pública.

Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Lleida

Area Intervención

Denominación del puesto: Interventor territorial. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 3.371.448 pesetas. Localidad: Lleida. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de intervención, control financiero y presupuestario del sector público y contabilidad pública.

Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Salamanca

Area Intervención

Denominación del puesto: Interventor territorial. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 3.737.064 pesetas. Localidad: Salamanca. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de intervención, control financiero y presupuestario del sector público y contabilidad pública.

Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Teruel

Area Intervención

Denominación del puesto: Interventor territorial. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 3.371.448 pesetas. Localidad: Teruel. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de intervención, control financiero y presupuestario del sector público y contabilidad pública.

Delegación Provincial de Economía y Hacienda de La Coruña

Area Intervención

Denominación del puesto: Interventor territorial adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 2.814.480 pesetas. Localidad: La Coruña. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de intervención, control financiero y presupuestario del sector público y contabilidad pública.

Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Palencia

Area Intervención

Denominación del puesto: Interventor territorial. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 3.371.448 pesetas. Localidad: Palencia. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de intervención, control financiero y presupuestario del sector público y contabilidad pública.

Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Valencia

Area Intervención

Denominación del puesto: Interventor adjunto. Número de puestos: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 2.814.480 pesetas. Localidad: Valencia. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de intervención, control financiero y presupuestario del sector público y contabilidad pública.

13762 RESOLUCION de 9 de junio de 1992, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública (LD 8/1992) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio.

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, en el modelo que figura como anexo II a la presente Resolución.

Tercera.-Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.-Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente.